



ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA CIUDAD DE TELDE

2019-2023

Las organizaciones políticas Nueva Canarias, Juntos por Telde y Más Por Telde rubrican el presente Acuerdo de Gobierno para la ciudad de Telde, referido al mandato 2019-2023, en el que se recogen las grandes líneas programáticas puestas en común para el futuro próximo del municipio, entendiéndolas como metas irrenunciables para continuar con la recuperación y el avance experimentados por Telde durante el mandato recién finalizado, sin menoscabo del desarrollo posterior y detallado de un Plan de Gobierno, que recoja asuntos relacionados con la organización municipal y la asignación de concejalías, las medidas concretas a implementar y las herramientas de coordinación e impulso de este Acuerdo.

1.- Contextualización

Los miembros que, en virtud de este acuerdo, conformarán el Gobierno de Telde comparten un pasado común, habiendo cohabitado en el mismo espacio durante algunos de los tramos de su trayectoria política.

La defensa del interés general en las muy especiales circunstancias por las que Telde ha venido atravesando en los últimos años, y sobre manera después de los comicios municipales del 26 de mayo, guían la decisión de las tres formaciones firmantes en un ejercicio que entienden de obligada responsabilidad.

La estabilidad para la gobernabilidad de la ciudad actúa como motor principal de este acuerdo, presidido por valores como la seriedad, la sensatez y, por encima de cualquier otra consideración, el compromiso con la ciudadanía y el avance y progreso del municipio.

Las tres organizaciones intervinientes han formado parte del Gobierno municipal durante el último cuatrienio, etapa de innegables avances, especialmente la reducción de la deuda municipal prácticamente en su

totalidad, así como la reparación del prestigio y buena imagen del municipio tanto dentro como fuera del mismo. Junto a las mencionadas realidades cabe destacar el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el funcionamiento de la Administración local como elemento capital para el retorno de importantes inversiones a Telde y la consiguiente generación de economía y con ella de empleo.

El encaje natural de Nueva Canarias Telde, Juntos por Telde y Más por Telde en muchos de sus presupuestos ideológicos desemboca indefectiblemente en los objetivos principales del camino común que ahora comienza: el correcto funcionamiento de la Administración y de los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.

2.- Objetivos generales

El mencionado desarrollo de Telde durante el pasado cuatrienio debe cristalizarse durante los próximos años en objetivos concretos que, más allá de su desarrollo en detalle en posteriores documentos, y acompañados de principios y valores generales que se relatarán más adelante, son los siguientes:

A) Proseguir con la avanzada línea de actuación del saneamiento económico de la Institución, hasta alcanzar la liquidación absoluta de la deuda municipal y con ella la liberación del plan de ajustes impuesto en 2012, como garantías del buen funcionamiento de la Administración y de la correcta prestación de servicios.

B) Preservar la seguridad jurídica lograda por el Ayuntamiento, garantizando el correcto desarrollo de la actividad administrativa.

C) Consolidar los avances y alcanzar mejoras en el ámbito de las políticas sociales, tanto en la prestación de servicios como en la protección y defensa de las vecinas y vecinos que requieran el soporte de la Administración.

D) Plan de mejora de los servicios y las infraestructuras públicas: instalaciones educativas y deportivas; estado y mantenimiento de las zonas verdes (parques y jardines), renovación y mantenimiento de las áreas de ocio infantil (parques infantiles); mejora sustancial en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos; culminación del plan de asfaltado.

E) Finalización de infraestructuras municipales estratégicas que ya se encuentran en ejecución, e impulso de las ya proyectadas.

F) Impulsar un Plan Integral de Recursos Humanos como herramienta indispensable para la mejora del servicio ofrecido a la ciudadanía y la modernización de la Administración.

G) Impulsar la aprobación del Plan General de Ordenación.

3.- Principios generales

Las organizaciones políticas intervinientes entienden que tanto este acuerdo como su completo desarrollo posterior deben estar siempre contenidos en un marco de principios y valores generales que tienen como pilares básicos:

- La lealtad absoluta hacia los administrados y la voluntad innegociable de la defensa a ultranza del interés general, que deben mantenerse, en cualquier circunstancia, por encima de otras pretensiones y consideraciones, cualesquiera que sean, legítimas o no, particulares o de grupo.

- La coordinación, el trabajo común y la sincera colaboración entre las fuerzas políticas firmantes de este acuerdo, respetando la lógica pluralidad y conformando un Gobierno único, con un funcionamiento claro y un discurso coherente.

- Atendiendo a las demandas expresadas por la ciudadanía y a la experiencia institucional aglutinada durante los últimos años, la estabilidad en la gobernabilidad como factor claramente determinante para el avance y el progreso de la ciudad.

- Como resultante de los puntos anteriores y como elemento a tener en cuenta tanto en el corto plazo como en el largo recorrido, la dignificación de la actividad política -con especial significación en nuestro municipio- como capacidad transformadora para la mejora de la calidad de vida de las y los

teldenses.